

esclusivo



PERMISO DE EDIFICACION

REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

1. NUMERO PERMISO		FECHA
1.6673		18 ABR 2013
SOLICITUD N°		FECHA
2. 152		27/02/2013

3. SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
AMPLIACION Y ALTERACION :		A-854	
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4. ALEJANDRO AZOLAS		1275	425-02
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5.		AMPLIACION PACIFICO	
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6. 3994	3563	2007	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

7. APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES		ROL UNICO TRIBUTARIO	
CARMEN GLORIA		GALLARDO		CASANGA		6.022.576-1	
8. REPRESENTANTE LEGAL						ROL UNICO TRIBUTARIO	

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

9. EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
PUBLICO		3.460,47	
10. DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
EDUCACION		3	
11. SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL TERRENO m2	SUPERFICIE SUBTERRANEO
667,68 M2		2627,96 M2	
12. LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	667,68	1	Educación	D-4	\$ 148.750	\$ 99.317.400
14	ALTERACION						\$ 389.130
15							
16							
17							
18							
19							
20							
22							
23							
24							
25							
27	TOTALES	667,68					\$ 99.706.530

1001

Tiene permiso para realizar Alteración y Ampliación de 667.68m², destinados a Educación, en propiedad ubicada en Alejandro Azolas N°1275, Arica.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- último P.C.N°16327 con fecha 25/01/12 y R.F.N°10854 con fecha 22/03/12.

Las alteraciones se componen de:

Según presupuesto: demolición de muros, retiro de puerta, nuevas puertas, nuevo machón, tapiado de vano.

La Ampliación de 667.68m² está compuesta por:

Primer piso: Salas Básica N°1 y 2 y escalera.

Segundo piso: Oficina, Salas Básica N°3, 4 y 5, sala multiuso, pasillo, escalera.

Tercer piso: Oficina, Sala Básica N°6, 7 y 8, sala multiuso y escalera.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de 2627.96m² destinados a Educación. En una propiedad que cuenta con 3460.47m² total de terreno.

Notas:

- Cuenta con Informe Favorable N°07/2012 de Revisor Independiente N°07/2012. Sr. Andres Humire Barraza. Certificado de Inscripción Vigente N°45752 de Revisor Independiente.

- Cuenta con aclaratorias de Seremía de Transporte y Telecomunicaciones, correos electrónicos adjuntos.

- Cuenta con EISTU aprobado, por capacidad de 1096 alumnos, Ord.N°0084 de fecha 06/02/13.

- Cuenta con Certificado de Inscripción Vigente N°985-023-2013 del Revisor de Cálculo Sr.Carlos Rodriguez Pozo, Cat. N°1.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sr. Richard Fernandez Urrutia.

Constructor : Sr. Richard Fernandez Urrutia.

Calculista : Sr. Oscar Fuentealba Bustamante.

Rev. Idep. Cálculo: Sr. Carlos Rodriguez Pozo.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3789513 de fecha 15/04/2013, por un valor de \$ 1.045.557

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	3640,47	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	1960,28	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	667,68	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneos)	2627,96	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 99.317.400
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 1.489.761
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 389.130
1 % ALTERACIONES	\$ 3.891
30% DESTO. REVISOR INDEP	\$ 448.096
DERECHOS A PAGAR	\$ 1.045.557

Permiso Construcción N° 16673
De fecha 18 ABR 2013



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES